

DERECHO AMBIENTAL CONTEMPORÁNEO ESPAÑA/BRASIL

**Empresas y ciudades ante la necesidad
de protección ambiental**

**Lorenzo M. Bujosa Vadell
Celso Antonio Pacheco Fiorillo**
(dirs.)

**Irene González Pulido
Walter Reifarth Muñoz**
(coords.)



COMARES

**DERECHO AMBIENTAL CONTEMPORÁNEO ESPAÑA/BRASIL
EMPRESAS Y CIUDADES ANTE LA NECESIDAD
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

LORENZO M. BUJOSA VADELL
CELSO ANTONIO PACHECO FIORILLO

(Dirs.)

IRENE GONZÁLEZ PULIDO
WALTER REIFARTH MUÑOZ

(Coords.)

DERECHO AMBIENTAL
CONTEMPORÁNEO
ESPAÑA/BRASIL

*Empresas y ciudades
ante la necesidad
de protección ambiental*

Granada, 2021

BIBLIOTECA COMARES DE CIENCIA JURÍDICA

Maquetación:
Miriam L. Puerta

© Los autores

© Editorial Comares, 2021

Polígono Juncaril
C/ Baza, parcela 208
18220 Albolote (Granada)
Tif.: 958 465 382

www.comares.com • E-mail: libriacomares@comares.com
facebook.com/Comares • twitter.com/comareseditor • instagram.com/editorialcomares

ISBN: 978-84-1369-281-4 • Depósito legal: Gr. 1646/2021

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: COMARES

SUMARIO

PRESENTACIÓN.....	1
1.—O AGRONEGÓCIO COMO EMPRESA E SUA TUTELA CONSTITUCIONAL AMBIENTAL NO BRASIL [<i>Celso Antonio Pacheco Fiorillo y Renata Marques Ferreira</i>].....	3
2.—ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES: EL RÉGIMEN ESPAÑOL DEL CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN [<i>Dionisio Fernández de Gatta Sánchez</i>].....	21
3.—A EXPLORAÇÃO MINERAL EM TERRAS INDÍGENAS NO BRASIL: O CASO DO POVO MURA [<i>Gabriel Barbosa de Santana y Luciana Montenegro Valente</i>].....	51
4.—A LÓGICA DESENVOLVIMENTISTA DOS EMPREENDIMENTOS HIDRELÉTRICOS FRENTE À DIVERSIDADE DO TERRITÓRIO AMAZÔNICO BRASILEIRO [<i>Neiva Araujo, Amanda Pereira Serafim y Valkiria Pereira Serafim</i>].....	69
5.—COMPLIANCE PENAL Y GESTIÓN DE RIESGOS COMO INSTRUMENTOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE [<i>Juan Ignacio Leo-Castela</i>].....	81
6.—GARANTIA JURÍDICA AMBIENTAL DE CIDADES SUSTENTÁVEIS: A CONSTRUÇÃO DE HOTÉIS EM CIDADES TURÍSTICAS – O CASO DE PIRENÓPOLIS-GO (BRASIL) [<i>Ruskaia Abrantes Pina y Maria Marconiete Fernandes Pereira</i>].....	97
7.—DIMENSÕES DO COMPLIANCE AMBIENTAL E SEU IMPACTO NO MERCADO DE CAPITAIS [<i>Brenda Dutra Franco y Caroline da Rosa Pinheiro</i>].....	111
8.—LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE [<i>Elena Cristina Tudor</i>].....	127
9.—MEDIAÇÃO DE CONFLITOS AMBIENTAIS NO BRASIL: UMA ANÁLISE EM RELAÇÃO À INDISPONIBILIDADE DO DIREITO AO MEIO AMBIENTE ECOLOGICAMENTE EQUILIBRADO [<i>Silvana Colombo</i>].....	145

PRESENTACIÓN

La obra que aquí presentamos se inscribe en una ya larga colaboración entre los principales especialistas en Derecho Ambiental brasileño y la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Más en concreto entre el principal iusambientalista brasileño, Celso Antonio Pacheco Fiorillo, y el grupo de investigación reconocido IUDICIUM: Grupo de Estudios Procesales de la Universidad de Salamanca.

Desde hace seis años, en torno al mes de febrero de cada año, se han ido organizado unas fecundas reuniones de trabajo en forma de jornadas interdisciplinarias, en la que convocamos a urbanistas, sociólogos, sanitario y, sobre todo juristas de múltiples disciplinas, a fin de ponernos al día en los más destacados avances en esta materia inagotable del Derecho Ambiental Contemporáneo. Todos los que participamos en estos encuentros somos conscientes del valor que tiene confrontar los variados puntos de vista, debatir problemas acuciantes y proponer soluciones razonadas y razonables y todo ello desde la perspectiva multidisciplinar que viene favorecida por nuestra concepción cultural del ambiente.

Es obvio que hay problemas muy serios en el núcleo central tradicional de la problemática ambiental, por supuesto el cambio climático, la contaminación atmosférica, la explotación incontrolada de recursos, el grave riesgo de los mares, y un sinfín de cuestiones más que, tarde o temprano, también iremos abordando. Pero la preocupación ecológica tiene asimismo otras aristas que merecen una atenta consideración y que se refieren a aspectos más novedosos, que tienen en común afectar al desarrollo cultural del ser humano y a su entorno.

Obsérvese, en este sentido, que nos mantenemos en una visión antropocéntrica —aunque amplia— del medio ambiente. Es la dignidad del hombre y los derechos humanos que de ella se derivan lo que nos mantienen en esa posición, aunque somos conscientes de su carácter polémico. Conocemos diversas manifestaciones jurídicas en las que la naturaleza adquiere un inequívoco mayor protagonismo, como los

artículos 71 y siguiente de la Constitución ecuatoriana o el 30.4 del COGEP, que le reconoce capacidad para ser parte. Sin ánimo de entrar en discusión sobre este punto central en el lugar que no corresponde, debemos hacer constar nuestra apertura para la argumentación cruzada.

En todo caso, el acentuar la posición del hombre respecto a la naturaleza no nos lleva a menospreciar en absoluto la enorme relevancia de los elementos objetivos de la realidad ambiental y la indispensabilidad de afrontar ese aparente dilema entre desarrollo sostenible y respeto al ambiente de una manera armónica: constructiva y equilibrada, con su ineludible entronque constitucional y su variado desarrollo en múltiples aspectos que precisan de coordinación y reglamentación.

Estos son los parámetros en los que se han sucedido los diálogos en estos seis años sobre áreas heterogéneas unidas por estos nexos comunes: aplicación de nuevas tecnologías, protección de la salud, regulación de las empresas, tutela ambiental de las ciudades sostenibles, acceso a la justicia y tantos otros.

En este volumen damos cuenta de los resultados de estas complejas investigaciones por primera vez con una mucho mayor difusión y centrando las aportaciones en la confrontación entre dos grandes muestras del desarrollo de la civilización (las empresas y las ciudades) y las exigencias del Derecho Ambiental, las cuales con el avance de los tiempos muestran la necesidad de adaptación y de flexibilización, sin permitir que pierdan sentido sus principios y los derechos y obligaciones que de ellos se derivan.

Agradecemos de corazón a todos los participantes en estos foros y, en especial, a quienes han enviado sus capítulos por escrito por su desinteresada colaboración. Ni las fructíferas charlas que los han precedido, ni esta obra en su conjunto habrían tenido lugar sin la generosidad del Prof. FIORILLO y sin la mirada atenta y las sugerencias inteligentes de Irene GONZÁLEZ PULIDO y Walter REIFARTH MUÑOZ.

Lorenzo M. BUJOSA VADELL
Catedrático de Derecho Procesal
Universidad de Salamanca

